

San Miguel de Tucumán

Expte N°: 13890 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir cinco (5) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FÍSICA" (Cat. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 14204-2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1295-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al concurso se han presentado los siguientes aspirantes: Gerónimo SANTILLÁN, Constanza Micaela RUBIS, Guadalupe GIUSIANO, Juan Fernando BARAHONA, Erica Lucía CHICO VIOLA y Santinno PEREIRA HERRERA;

Que el Jurado integrado por el Dr. Carlos Ariel MARRADES, el Dr. Enzo Emanuel RAIMONDO y la Dra. María Belén ABDULHAMID, aconseja por unanimidad la designación de las siguientes aspirantes: el Sr. Gerónimo SANTILLÁN, la Srta. Constanza Micaela RUBIS, la Srta. Guadalupe GIUSIANO, el Sr. Juan Fernando BARAHONA y la Srta. Erica Lucía CHICO VIOLA;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2024)

RESUELVE:

Art.1º)-Designar en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FÍSICA" (Cat. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026, a los siguientes alumnos:



1º- Gerónimo SANTILLÁN - DNI 43.648.609

2º- Constanza Micaela RUBIS - DNI .41.125.621

3º- Guadalupe GIUSIANO - DNI 43.706.133

4º- Juan Fernando BARAHONA - DNI 42.467.382

5º- Erica Lucía CHICO VIOLA - DNI 43.501.253

Art. 2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1295/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art3.º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19979 / 2024

Hoja de firmas